

NICARAGUA -Desvío de las Aguas del Río Negro en el Tramo Amatillo Palo Grande en la línea fronteriza Honduras-Nicaragua.

Caso Desvío de las Aguas del Río Negro en el Tramo Amatillo Palo Grande en la línea fronteriza Honduras- Nicaragua. Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua

1) Aspectos Generales.

Ubicación Municipio de Somotillo: 13^a02' Latitud Norte y 86^o 54' Longitud Oeste.

Área del Municipio: 1089 km²

Altitud: 40.67 m.s.n.m.

Población del Municipio: 32,000 habitantes.

Densidad de Población: 26.65 habitantes/km².

Ubicación de comunidad de Palo Grande: UTM 33500 Latitud Norte y 97300 Longitud Oeste.

Ubicación de Bomba de succión de aguas en la localidad de Palo Grande: UTM 1435193 Latitud Norte y 497342 Longitud Oeste.

Longitud del río Negro: Tramo Hondureño: 9 kms; tramo Nicaragüense: 127 kms; tramo fronterizo compartido: 19 kms.

Altitud Promedio: 40.67 m.s.n.m.

Precipitación Promedio Anual: 1,211 mm; variaciones entre 500 y 2000 mm.

Población estimada abastecida de pozos explotados: 2, 264 habitantes; distribuidos en Palo Grande (1516 habitantes), Jícaro Bonito (208 habitantes) y Santa Paula (2,264 habitantes)

Actividades económicas: Ganadería , agricultura y comercio.

2) Descripción del Entorno

La cuenca del río Negro está conformada por los ríos Guasaule, Queso, Torondano, y el Gallo como principales afluentes. Con una longitud total de 198 kms, este río nace en Honduras donde cubre un recorrido de 9 kms, se adentra en territorio nicaragüense donde recorre 127 kms, 19 kms de los cuales los recorre como frontera, los restantes 43 kilómetros son recorridos en territorio hondureño hasta su desembocadura en el Golfo de Fonseca.

Muestra un caudal hídrico superficial que fluye natural hasta finales de marzo.

3) Problemática de los recursos hídricos denunciada en la zona

En octubre de 1998, dentro de los múltiples efectos ocasionados por el huracán Mitch se produjo el desvío y desborde del río Negro, afluente fronterizo entre Nicaragua y Honduras, provocando inundaciones en las comunidades vecinas del Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega, Nicaragua. Dentro de las comunidades directamente afectadas se mencionan a Palo Grande, Jícaro Bonito y Santa Paula. Otras comunidades que se verían afectadas de forma indirecta serían Las Mesas, Los Tablones y Los Laredos

Se afirma que el sector empresarial hondureño dedicado a la producción de melones, por falta de acceso al agua superficial, solicitó a las autoridades de su país para que estas gestionaran con las autoridades de Nicaragua en la ejecución trabajos de ingeniería que les permitieran utilizar las aguas del río Negro con fines empresariales. En principio, la solicitud del gobierno hondureño al gobierno nicaragüense, en agosto del 2000, era para efectuar obras de rehabilitación de las condiciones naturales.

Una reunión interinstitucional efectuada en septiembre del 2000 recomendó a la presidencia de la República de Nicaragua aceptar la solicitud del gobierno hondureño acordado mediante convenio entre ambas Cancillerías, posterior a una inspección de la zona del Río Negro.

Como resultado de las negociaciones entre ambas cancillerías con respecto a lo anterior las comunidades antes mencionadas han experimentado una drástica disminución en la disponibilidad de agua superficial y subterránea para consumo humano y para su economía local.

En noviembre del 2002, inicia la construcción de una represa de 7 m de diámetro X 4 m de profundidad, con un canal de dragado de 200 m de longitud x 4 m de ancho y 1 m de profundidad, la instalación de una bomba de impulso con capacidad de extracción estimada en 25 mil galones/min; que son canalizados a la Laguna La Hormiga mediante 180 m de tubería con un diámetro de 45 pulgadas, en el lado hondureño. Las aguas canalizadas en esa laguna y en la laguna La Zarzalosa son utilizadas en la irrigación de 400 manzanas de plantación de melón.

Se aduce que la tasa de extracción efectuada durante las 24 horas durante los meses de diciembre del 2002 y los meses de enero y febrero del 2003, provocó la desaparición del caudal natural a finales de febrero del mismo año; cuando lo normal era que la disminución del caudal ocurriera en el mes de marzo.

Lo anterior se constató en una visita de inspección interinstitucional, efectuada el 06/03/2003.

Resumen Ejecutivo de Casos
Segunda Audiencia de Juzgamiento
15-19 marzo, 2004

A inicios de marzo del 2003 por presiones sociales el gobierno de Nicaragua envía nota de protesta al gobierno de Honduras, solicitando al mismo la desmantelación de la bomba, pero los empresarios Hondureños inician la construcción de un canal revestido con longitud de 500 metros desde la laguna la Hormiga hasta el cauce natural del río el cual sustituye a la bomba, este canal sería utilizado para el próximo periodo lluvioso 2004.

El pozo de captación que abastece a las comunidades de Palo Grande, Jícaro Bonito desde que inició la sobreexplotación del acuífero ha bajado su nivel estático de agua de 14 a 34 metros de profundidad.

Actividad denunciada: Acusación por delito ambiental y afectación grave de las fuentes de agua y recursos hídricos nacionales y regionales por el desvío de las aguas del río Negro, violando el derecho de [I@s](#) nicaragüenses de habitar en un ambiente saludable, al uso y acceso del agua para consumo humano, como derecho fundamental para la vida misma, al poner en peligro las vidas de las personas en la comunidades fronterizas de Nicaragua y Honduras, al provocar riesgos de un conflicto armado por la defensa de la soberanía del recurso agua, pues el 70% corresponde a Nicaragua y el 30 % a Honduras.

Actores del Contradictorio: Centro Alexander Von Humboldt,
Club de Jóvenes Ambientalistas
Alcaldía de Somotillo, Departamento de
Chinandega.

Contra: Presidencia de la República de Nicaragua
Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua
Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
Procuraduría para la Defensa del Ambiente y de los Recursos
Naturales.

Irregularidades denunciadas por el Centro Alexander Von Humboldt, Club de Jóvenes Ambientalistas y Alcaldía de Somotillo

- Suscripción de convenio entre las Cancillerías de Nicaragua y Honduras irrespetando la Constitución de la República, la Autonomía Municipal aval del Municipio de Somotillo, Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales y sin la debida aprobación de la Asamblea Nacional de Nicaragua.
- Restricción a la información documental sobre la desviación del río Negro por parte de las instituciones administrativas aludidas.
- Violación a normativas constitucionales y legales y declaraciones internacionales en materia ambientales vigentes, así como funciones, atribuciones y competencias de los ministerios del Estado.
- Acuerdo suscrito sin un Estudio de Impacto Ambiental.

- Trasvase del agua del cauce principal sin conocerse volúmenes disponibles, porcentajes de utilización de la parte hondureña, sin hacerse ningún estudio previo.

Riesgos y afectaciones socioambientales y sanitarios asociados a las alteraciones descritas

- Modificación del flujo y lecho natural del río y modificaciones en los caudales extraídos en los pozos del lado nicaragüense y acelerado proceso de disminución de caudales de estiaje.
- Desecación del tramo del río Negro en el lado nicaragüense con consecuente afectación del lecho y riberas del río.
- Afectación de los volúmenes de escorrentías y caudales de la cuenca.
- Afectaciones a los ecosistemas de manglares del golfo de Fonseca.
- Destrucción de la biodiversidad del ecosistema (hábitat natural de flora y fauna acuática) por disminución de caudal debido al excesivo bombeo.
- Muerte de peces y población de pequeñas algas acuática.
- Afectaciones al recurso hídrico superficial y acuíferos libres que suministran agua potable a Palo Grande y otras comunidades aledañas.
- Desecación de 36 pozos en el municipio.
- Disminución en la disponibilidad de agua potable para las poblaciones de Palo Grande y cinco comunidades más, con eventuales consecuencias negativas en salud, higiene y saneamiento.
- Muerte de sed y reducción de pastos de 17 mil cabezas de ganado.
- Despalle de árboles en área adyacente del proyecto en la ribera norte del río, área entre La laguna la Hormiga y Bomba de Succión.
- Eventual erosión eólica e hídrica de suelos.

4) Pruebas documentales aportadas por el Centro Alexander Von Humboldt, Club de Jóvenes Ambientalistas y Alcaldía de Somotillo

Estudios y Análisis Técnicos

- Informe sobre Situación en el Río Guasaule o Cuenca del Río Negro. Alcaldía Municipal de Somotillo.
- Valoración Jurídico Ambiental sobre el desvío de las Aguas del Río Negro hacia Honduras. Por Lic. Clemente Martínez e Ing. Felipe Ortiz. CAVH, CJA y Alcaldía Municipal de Somotillo. Somotillo Chinandega. Marzo, 2003.

Mapas y Planos

- Mapa de Ubicación de Puntos georeferenciados: Valoración Jurídica

Resumen Ejecutivo de Casos
Segunda Audiencia de Juzgamiento
15-19 marzo, 2004

- Ambiental: desvío de Aguas Río Negro-Somotillo. 14/02/2003.
- Hoja Topográfica: Puerto Morazán. INETER. 14/02/2003.
- Mapa de Sistema de Información Geográfica del CAVH de puntos georeferenciados. 14/02/2003.

Gestiones ante Instancias Administrativas y Jurídicas y Respuestas Institucionales.

- Reunión Interinstitucional, Inspección al Río Negro. Presidencia de la República de Nicaragua. Septiembre, 2000.
- Discurso Presidencial. Declaración del Departamento de Chinandega como territorio libre de minas antipersonales. 25/04/2002.
- Informe Técnico del MARENA, delegación territorial de Chinandega. 08/01/2003.
- Carta del Centro Alexander Von Humboldt dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Norman Caldera 28/01/2003.
- Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores. MRE/DM-JI/299/03/03. 03/03/2003.
- Documento de Denuncia presentada por el Club de Jóvenes Ambientalistas (CJA), ante la procuraduría de la Defensa del Ambiente y los Recursos Naturales. 05/03/2003.
- Carta del Club de Jóvenes Ambientalistas dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Norman Caldera 11/03/2003.
- Carta del Club de Jóvenes Ambientalistas dirigida al Director Ejecutivo del INETER, Sr. Claudio Gutiérrez. 11/03/2003.
- Carta del Director Ejecutivo del INETER, Sr. Claudio Gutiérrez, al Club de Jóvenes Ambientalistas dirigida al Club de Jóvenes Ambientalistas. 25/03/2003.
- Carta del Centro Alexander Von Humboldt dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, Norman Caldera 04/04/2003.
- Carta del Presidente de la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sr. Jaime Morales C, al Centro Alexander Von Humboldt. 06/05/2003.
- Carta del CAVH al Ministro de Relaciones Exteriores.

Comunicados y Artículos

- Nota de prensa: "Emergencia Socio-Ambiental en Somotillo, Desvío de Aguas del río Negro hacia Honduras". Centro Alexander Von Humboldt.

Archivo de Prensa

- Recortes de Periódico: Diarios Nacionales *La Prensa* y *El Nuevo Diario*.

Otros

- Registro fotográfico. Nov. 2002- Sep. 2003.
- Video testimonial de pobladores de la comunidad de Palo Grande,



Resumen Ejecutivo de Casos
Segunda Audiencia de Juzgamiento
15-19 marzo, 2004

autoridades municipales y funcionarios de gobierno.